



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 30
Año XXIX
Legislatura VIII
30 de diciembre de 2011

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 933/11-VIII, relativa al modelo de gestión del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa 1635

Pregunta núm. 934/11-VIII, relativa a la apertura y puesta en funcionamiento del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa 1635

Pregunta núm. 935/11-VIII, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a la sequía 1635

Pregunta núm. 936/11-VIII, relativa a concesionarias de empresas del Plan Red 1636

Pregunta núm. 937/11-VIII, relativa a las consecuencias de las declaraciones del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre el final del Plan Red. 1636

Pregunta núm. 942/11-VIII, relativa al cronograma previsto para llevar a término la fusión de Sodemasa y SIRASA. 1637

Pregunta núm. 944/11-VIII, relativa a la plantilla de Sodemasa y SIRASA. 1637

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 810/11-VIII, relativa a las Salinas de Peralta 1638

Pregunta núm. 811/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, comarca de La Jacetania. 1638

Pregunta núm. 812/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza 1639

Pregunta núm. 813/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros. 1639

Pregunta núm. 814/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja. 1640

Pregunta núm. 815/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas 1640

Pregunta núm. 816/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro 1641

Pregunta núm. 817/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas 1641

Pregunta núm. 818/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro 1642

Pregunta núm. 819/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas 1642

Pregunta núm. 820/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas 1643

Pregunta núm. 821/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Hoya de Huesca. 1643

Pregunta núm. 822/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza 1644

Pregunta núm. 823/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza 1644

Pregunta núm. 824/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro 1645

Pregunta núm. 825/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 1645

Pregunta núm. 826/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja. 1646

Pregunta núm. 827/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 1646

Pregunta núm. 828/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza 1647

Pregunta núm. 829/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros 1647

Pregunta núm. 830/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza 1648

Pregunta núm. 831/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite 1648

Pregunta núm. 832/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite 1649

Pregunta núm. 833/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza 1649

Pregunta núm. 834/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite 1650

Pregunta núm. 835/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena 1650

Pregunta núm. 836/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón 1651

Pregunta núm. 837/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca 1651

Pregunta núm. 838/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud	1652	Pregunta núm. 854/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1660
Pregunta núm. 839/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca	1652	Pregunta núm. 855/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	1660
Pregunta núm. 840/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca del Aranda	1653	Pregunta núm. 856/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro	1661
Pregunta núm. 841/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud	1653	Pregunta núm. 857/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	1661
Pregunta núm. 842/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín	1654	Pregunta núm. 858/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	1662
Pregunta núm. 843/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón	1654	Pregunta núm. 859/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1662
Pregunta núm. 844/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud	1655	Pregunta núm. 860/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro	1663
Pregunta núm. 845/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo Cariñena	1655	Pregunta núm. 861/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1663
Pregunta núm. 846/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón	1656	Pregunta núm. 862/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania	1664
Pregunta núm. 847/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	1656	Pregunta núm. 863/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza	1664
Pregunta núm. 848/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1657	Pregunta núm. 864/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza	1665
Pregunta núm. 849/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros	1657	Pregunta núm. 865/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza	1665
Pregunta núm. 850/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	1658	Pregunta núm. 866/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe	1666
Pregunta núm. 851/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros	1658	Pregunta núm. 867/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego	1666
Pregunta núm. 852/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro	1659	Pregunta núm. 868/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe	1667
Pregunta núm. 853/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín	1659		

Pregunta núm. 869/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania	1667	Pregunta núm. 885/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio	1675
Pregunta núm. 870/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca	1668	Pregunta núm. 886/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.	1676
Pregunta núm. 871/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego	1668	Pregunta núm. 887/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1676
Pregunta núm. 872/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.	1669	Pregunta núm. 888/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.	1677
Pregunta núm. 873/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.	1669	Pregunta núm. 889/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.	1677
Pregunta núm. 874/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1670	Pregunta núm. 890/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.	1678
Pregunta núm. 875/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.	1670	Pregunta núm. 891/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.	1678
Pregunta núm. 876/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.	1671	Pregunta núm. 892/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.	1679
Pregunta núm. 877/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.	1671	Pregunta núm. 893/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1679
Pregunta núm. 878/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio	1672	Pregunta núm. 894/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.	1680
Pregunta núm. 879/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera	1672	Pregunta núm. 895/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro	1680
Pregunta núm. 880/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio	1673	Pregunta núm. 896/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro	1681
Pregunta núm. 881/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.	1673	Pregunta núm. 897/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros	1681
Pregunta núm. 882/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera	1674	Pregunta núm. 898/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca	1682
Pregunta núm. 883/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1674	Pregunta núm. 899/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca	1682
Pregunta núm. 884/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio	1675	Pregunta núm. 900/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros	1683

Pregunta núm. 901/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros	1683	Pregunta núm. 917/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín	1691
Pregunta núm. 902/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca	1684	Pregunta núm. 918/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín	1692
Pregunta núm. 903/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca	1684	Pregunta núm. 919/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín	1692
Pregunta núm. 904/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.	1685	Pregunta núm. 920/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel	1693
Pregunta núm. 905/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.	1685	Pregunta núm. 921/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña	1693
Pregunta núm. 906/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.	1686	Pregunta núm. 922/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre	1694
Pregunta núm. 907/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.	1686	Pregunta núm. 923/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre	1694
Pregunta núm. 908/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña	1687	Pregunta núm. 924/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo.	1695
Pregunta núm. 909/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel	1687	Pregunta núm. 925/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo.	1695
Pregunta núm. 910/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.	1688	Pregunta núm. 926/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo.	1696
Pregunta núm. 911/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.	1688	Pregunta núm. 927/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel	1696
Pregunta núm. 912/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín.	1689	Pregunta núm. 928/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre	1697
Pregunta núm. 913/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca de Andorra-Sierra de Arcos	1689	Pregunta núm. 929/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre	1697
Pregunta núm. 914/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.	1690	Pregunta núm. 930/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite	1698
Pregunta núm. 915/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín.	1690	Pregunta núm. 931/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro	1698
Pregunta núm. 916/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, comarca de Cuencas Mineras	1691	Pregunta núm. 932/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.	1699

Pregunta núm. 938/11-VIII, relativa a recursos y reclamaciones presentados por las empresas concesionarias del Plan Red 1699

Pregunta núm. 939/11-VIII, relativa a los recursos administrativos de las empresas concesionarias del Plan Red 1700

Pregunta núm. 940/11-VIII, relativa al número de despidos que han tenido lugar en las empresas públicas de Sodemasa y SIRASA 1700

Pregunta núm. 941/11-VIII, relativa al número de despidos que prevé el Gobierno de Aragón de las empresas públicas, y a las sociedades que afectará 1701

Pregunta núm. 943/11-VIII, relativa a puestos directivos de la empresa Sodemasa 1701

Pregunta núm. 945/11-VIII, relativa a regulación de empleo en Sodemasa. 1702

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte 1702

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia 1702

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 933/11-VIII, relativa al modelo de gestión del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 933/11-VIII, relativa al modelo de gestión del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al modelo de gestión del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa.

ANTECEDENTES

El Planetario y Observatorio Astronómico de Huesca está pendiente de su futura apertura en el Parque Tecnológico de Walqa y también está por concretar el modelo de gestión de cara a su funcionamiento. Por esta razón presentamos al Gobierno de Aragón la siguiente pregunta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Quiénes integrarán el futuro patronato de la fundación para la gestión del Planetario y Observatorio Astronómico de Huesca y qué modelo de negocio se adoptará?

Zaragoza, a 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 934/11-VIII, relativa a la apertura y puesta en funcionamiento del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 934/11-VIII, relativa a la apertura y puesta en funcionamiento del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la apertura y puesta en funcionamiento del Planetario y Observatorio Astronómico situado en el Parque Tecnológico de Walqa.

ANTECEDENTES

El Planetario y Observatorio Astronómico de Huesca está pendiente de su futura apertura en el Parque Tecnológico de Walqa y también está por concretar el modelo de gestión de cara a su funcionamiento. Por esta razón presentamos al Gobierno de Aragón la siguiente pregunta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la demora del Planetario de Huesca y en qué fecha tienen previsto la apertura oficial del mismo?

Zaragoza, a 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 935/11-VIII, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a la sequía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 935/11-VIII, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para hacer frente a la sequía.

ANTECEDENTES

La grave sequía que está sufriendo Aragón está teniendo efectos muy negativos para la agricultura y la ganadería de la Comunidad Autónoma y amenaza con extender sus perjuicios a otros sectores. Los sindicatos y los sectores afectados han venido solicitando medidas complementarias para capitalizar el sector por las dificultades que viene sufriendo. Por esta razón presentamos la siguiente pregunta para su debate en el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para hacer frente a la sequía que está sufriendo la Comunidad?

Zaragoza, a 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 936/11-VIII, relativa a concesionarias de empresas del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 936/11-VIII, relativa a concesionarias de empresas del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a concesionarias de empresas del Plan Red.

ANTECEDENTES

Varias empresas concesionarias del Plan Red han presentado diferentes recursos y reclamaciones ante el Gobierno de Aragón. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué concesionarias de empresas del Plan Red han presentado recursos y reclamaciones al Gobierno de Aragón, qué cantidad solicitan de indemnización y qué pasos va a seguir la Administración?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 937/11-VIII, relativa a las consecuencias de las declaraciones del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre el final del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 937/11-VIII, relativa a las consecuencias de las declaraciones del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes sobre el final del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de sus declaraciones sobre el final del Plan Red.

ANTECEDENTES

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha señalado en diferentes declaraciones que el Plan Red no iba a seguir adelante.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que con sus declaraciones sobre el final del Plan Red está impidiendo que las empresas concesionarias del Plan Red accedan a financiación con los efectos negativos para el empleo y la reactivación económica en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 942/11-VIII, relativa al cronograma previsto para llevar a término la fusión de Sodemasa y SIRASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 942/11-VIII, relativa al cronograma previsto para llevar a término la fusión de Sodemasa y SIRASA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cronograma previsto para llevar a término la fusión de Sodemasa y SIRASA.

ANTECEDENTES

El Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón, Roberto Bermúdez de Castro, señaló el pasado 21 de diciembre en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública que la fusión de las empresas públicas de Sodemasa y SIRASA se realizaría a principios de 2012. En la misma Comisión el Consejero indicó que las plantillas base de estas empresas públicas no debían tener ningún temor al recorte de empleo, ya que sólo se reducirían los cargos directivos con sueldos de más de 80.000 euros en Sodemasa. Por esta razón presentamos esta pregunta para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma previsto para llevar a término la fusión de Sodemasa y SIRASA?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 944/11-VIII, relativa a la plantilla de Sodemasa y SIRASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 944/11-VIII, relativa a la plantilla de Sodemasa y SIRASA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla de Sodemasa y SIRASA.

ANTECEDENTES

El Consejero de Presidencia y Justicia, Roberto Bermúdez de Castro, señaló el pasado 21 de diciembre en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, que no habría despidos en el personal de base de las empresas públicas de Agricultura. En la misma Comisión informó de la posible fusión futura de Sodemasa y SIRASA. Sin embargo, posteriormente hemos conocido que ya se han producido varias bajas

de personal en alguna de las empresas. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿A cuántos trabajadores de las empresas Sodemasa y SIRASA va a afectar los recortes de empleo, a qué categoría profesional corresponden y, en consecuencia, qué plantilla tendrá la empresa resultante?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 810/11-VIII, relativa a las Salinas de Peralta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 810/11-VIII, relativa a las Salinas de Peralta, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las Salinas de Peralta.

ANTECEDENTES

Las salinas de Peralta de la Sal fueron declaradas Bien de Interés Cultural por la Dirección General de Patrimonio Cultural, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Lugar de Interés Etnográfico, por Decreto 109/2007 del Gobierno de Aragón. En la Resolución del inicio del expediente de declaración del Bien, se decía que:

La Salina de Peralta de la Sal constituye un complejo preindustrial que conforma el paisaje en el que se asientan, en una perfecta interacción de esta arquitectura con el medio ambiente, del que aprovecha este recurso natural. Desde hace unos 2.000 años y sin interrupción hasta finales del siglo XX, este manantial

de salmuera fue aprovechado por el hombre para obtener la sal, elemento necesario para la conservación alimentaria, para el ganado, usos terapéuticos y desinfectantes, así como usos rituales.

La salina era recorrida en toda su extensión por un eje principal que canalizaba el manantial como una espina dorsal encajada entre muros de sillar de unos 2 metros de alto que separaba en dos zonas las eras. El conjunto era organizado a partir de dos balsas grandes o «saladeras» de 8 metros por 16 y de una profundidad de 4 metros cada una, construida con potentes muros en piedra de sillería; ambas reciben el agua y la distribuyen a la red de balsas pequeñas, pozas o eras, de las cuales, dice la tradición oral, existían 365, una por cada día del año. Las eras se comunicaban entre sí por canales de medios troncos vaciados, imbricados, que aseguraban una mayor duración ya que es la madera el material que mejor resulta en contacto con el agua salina. Cada era tenía aproximadamente entre 3 y 5 metros, mientras el fondo es de unos 20 centímetros, para evitar filtraciones el suelo de cada era está empedrado con cantos de río y rodea los 4 lados un zócalo de ladrillos, colocado en talud. Repartidos entre las eras se disponen unos cubiertos sin muros, para que el agua de la lluvia no mojase de nuevo la sal extraída y acumulada antes de ser transportada, fuera de la Salina. Dominaba el conjunto la casa del vigilante de la Salina, en lo alto de un montículo desde el que se domina todo el conjunto.

La importancia en Aragón de las actividades extractivas de las salinas, la relevancia del comercio de la sal, su peso en la economía tradicional y la necesidad de este elemento para la vida diaria, nos hacen destacar la Salina de Peralta de la Sal como Bien de Interés Cultural.

En la actualidad, las Salinas de Peralta están en el más absoluto abandono y pierden día a día su estado de conservación por lo que urge tomar medidas con urgencia para velar por su conservación.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Equipo de Gobierno del actual estado de las Salinas de Peralta de la Sal?

¿Qué acciones se han llevado a cabo en los últimos años, o se van a adoptar por el actual Gobierno, para garantizar la conservación, mejorar y poner en valor el rico patrimonio que atesoran estas salinas catalogadas como Bien de Interés Cultural?

Zaragoza, a 20 de diciembre de 2011.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 811/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 811/11-VIII, relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-137, provincia de Zaragoza, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-137 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 12 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 812/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 812/11-VIII, relativa a la carretera

A-129 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-129 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, incluía actuar en 13,29 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 813/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 813/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los

Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-129 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-129 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, incluía actuar en 21 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 814/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 814/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de

Borja, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-127 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Campo de Borja, incluía actuar en 1,08 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 815/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 815/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-127 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas, incluía actuar en 89,58 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 816/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 816/11-VIII, relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-127 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-127 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro, incluía actuar en 8,43 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 817/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 817/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-126 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de las Cinco Villas, incluía actuar en 18,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 818/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 818/11-VIII, relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ri-

bera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-126 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-126 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Alta del Ebro, incluía actuar en 15 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 819/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 819/11-VIII, relativa a la carretera A-125

en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-125 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-125 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas, incluía actuar en 62 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 820/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 820/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Cinco Villas,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-124 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cinco Villas, incluía actuar en 14 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 821/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 821/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Hoya

de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-124 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Hoya, incluía actuar en 5,80 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 822/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 822/11-VIII, relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-124 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-124 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza, incluía actuar en 12,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 823/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 823/11-VIII, relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-123 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-123 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Zaragoza, incluía actuar en 25,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 824/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 824/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-122 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Alta del Ebro, incluía actuar en 8 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 825/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 825/11-VIII, relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-122 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-122 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 34,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 826/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 826/11-VIII, relativa a la carretera A-121

en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Borja, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca Campo de Borja.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-121 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca Campo de Borja, incluía actuar en 14,76 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 827/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 827/11-VIII, relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-121 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-121 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 27,55 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 828/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 828/11-VIII, relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el

Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1107 en la provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1107 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza, incluía actuar en 7,8 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 829/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 829/11-VIII, relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1106 provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1106 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Monegros, incluía actuar en 8 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 830/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 830/11-VIII, relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Dipu-

tado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1106, provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1106 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, incluía actuar en 9 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 831/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 831/11-VIII, relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo

de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Belchite, incluía actuar en 9,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 832/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 832/11-VIII, relativa a la carretera A-222

del denominado sector 2 del Plan Red de carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Belchite, incluía actuar en 30,18 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 833/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 833/11-VIII, relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de carreteras, en

la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-222 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la comarca de Zaragoza, incluía actuar en 18,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 834/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 834/11-VIII, relativa a la carretera A-220

en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-220 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite, incluía actuar en 20,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 835/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 835/11-VIII, relativa a la carretera A-220

en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-220 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena, incluía actuar en 32,05 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 836/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 836/11-VIII, relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-220 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-220 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 11,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 837/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Duroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 837/11-VIII, relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de

Daroca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-211 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-211 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca, incluía actuar en 31,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 838/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 838/11-VIII, relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, comarca de la

Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-202 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-202 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, incluía actuar en 41,68 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 839/11-VIII, relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 839/11-VIII, relativa a la carretera A-1506

en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Daroca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1506 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1506 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Daroca, incluía actuar en 10,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 840/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 840/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca del Aranda,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1503 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Aranda, incluía actuar en 30 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 841/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 841/11-VIII, relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1503 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1503 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Calatayud, incluía actuar en 21 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 842/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 842/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1307 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 9,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 843/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 843/11-VIII, relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1305 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1305 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 8,72 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 844/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 844/11-VIII, relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Dipu-

tado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-116 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-116 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Calatayud, incluía actuar en 4,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 845/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 845/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Cariñena, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1101 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Cariñena, incluía actuar en 26,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 846/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 846/11-VIII, relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1101 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1101 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Valdejalón, incluía actuar en 4,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 847/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 847/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al Conse-

jero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2410 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 5,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 848/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 848/11-VIII, relativa a la carretera A-2410

en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2410 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 5,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 849/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 849/11-VIII, relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

gros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2410 en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2410 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de los Monegros, incluía actuar en 15,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 850/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 850/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-

Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-230 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 17,81 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 851/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 851/11-VIII, relativa a la carretera A-230

en la provincia de Zaragoza, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-230 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-230 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de Monegros, incluía actuar en 25,27 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 852/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 852/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-224 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro, incluía actuar en 5,35 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 853/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 853/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

tes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-224 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-224 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 2,35 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 854/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 854/11-VIII, relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urba-

nismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2214 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2214 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 23 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 855/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 855/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Dipu-

tado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-221 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 40,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 856/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 856/11-VIII, relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-221 en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-221 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca de la Ribera Baja del Ebro, incluía actuar en 41,93 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 857/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 857/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, formulada al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1412 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 6,72 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 858/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 858/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca de Bajo Aragón-

Caspe/Baix Aragón-Casp, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1411 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Aragón-Caspe, incluía actuar en 18 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 859/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 859/11-VIII, relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1411 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1411 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 21 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 860/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 860/11-VIII, relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1404 en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1404 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca Ribera Baja del Ebro, incluía actuar en 14,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 861/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 861/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-130 en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-130 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 0,35 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 862/11-VIII, relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 862/11-VIII, relativa a la carretera A-176

en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-176 en la provincia de Huesca, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-176 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 40,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 863/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 863/11-VIII, relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1606 en la provincia de Huesca, Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1606 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Ribagorza, incluía actuar en 15,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 864/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 864/11-VIII, relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1605 en la provincia de Huesca, Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1605 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Ribagorza, incluía actuar en 55,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 865/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 865/11-VIII, relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, comarca de La Ribagorza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-139 en la provincia de Huesca, Comarca de La Ribagorza.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-139 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Ribagorza, incluía actuar en 50,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 866/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 866/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-138 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Sobrarbe, incluía actuar en 73,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 867/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 867/11-VIII, relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-136 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-136 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Alto Gállego, incluía actuar en 27,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 868/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 868/11-VIII, relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, comarca de Sobrarbe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-135 en la provincia de Huesca, Comarca del Sobrarbe.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-135 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Sobrarbe, incluía actuar en 9,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 869/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 869/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-132 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 14,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 870/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 870/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de La Hoya.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-132 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Hoya, incluía actuar en 8,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 871/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 871/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca del Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1205 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Alto Gállego, incluía actuar en 3,54 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 872/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 872/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de La Hoya.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1205 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Hoya, incluía actuar en 8,25 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 873/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 873/11-VIII, relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1205 en la provincia de Huesca, Comarca de La Jacetania.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1205 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Jacetania, incluía actuar en 25,71 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 874/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 874/11-VIII, relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-242 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-242 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 4,9 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 875/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 875/11-VIII, relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2220 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2220 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 1 kilómetro. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 876/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 876/11-VIII, relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2216 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2216 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 11,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 877/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 877/11-VIII, relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2215 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-2215 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 9,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 878/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 878/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-140 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 2 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 879/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 879/11-VIII, relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-140 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-140 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 28 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 880/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 880/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-133 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 6,82 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 881/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 881/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-133 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 5,95 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 882/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 882/11-VIII, relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-133 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-133 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 16,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 883/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 883/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 27,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 884/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 884/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 2 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 885/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 885/11-VIII, relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-130 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-130 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 29,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 886/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 886/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1241 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 10,80 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 887/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 887/11-VIII, relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1241 en la provincia de Huesca, Comarca Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1241 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca Bajo Cinca, incluía actuar en 11,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 888/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 888/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1239 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 9,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 889/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 889/11-VIII, relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públicas,

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1240 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1240 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 20,30 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 890/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 890/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públicas,

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1239 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 11,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 891/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 891/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirise. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1237 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 11,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 892/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 892/11-VIII, relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, comarca de La Litera/la Llitera, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1237 en la provincia de Huesca, Comarca de La Litera.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirise. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1237 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Litera, incluía actuar en 5,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 893/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 893/11-VIII, relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo

Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1234 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1234 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 11,89 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 894/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 894/11-VIII, relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, comarca del Cinca Medio,

formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1235 en la provincia de Huesca, Comarca del Cinca Medio.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1235 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Cinca Medio, incluía actuar en 3 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 895/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 895/11-VIII, relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de

Barbastro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1226 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1226 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 12,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 896/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 896/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de

Barbastro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1223 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 8,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 897/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 897/11-VIII, relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-230 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-230 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 24,50 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 898/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 898/11-VIII, relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-132 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-132 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de la Hoya de Huesca, incluía actuar en 45,60 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 899/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 899/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de la Hoya de Huesca, incluía actuar en 8 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 900/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 900/11-VIII, relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-131 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-131 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 34,2 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 901/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 901/11-VIII, relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-129 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-129 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 51,6 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 902/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 902/11-VIII, relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-125 en la provincia de Huesca, Comarca de La Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-125 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de la Hoya de Huesca, incluía actuar en 10,20 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 903/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 903/11-VIII, relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del

G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1239 en la provincia de Huesca, Comarca del Bajo Cinca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1239 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Bajo Cinca, incluía actuar en 4,83 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 904/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 904/11-VIII, relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1223 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1223 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 8,1 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 905/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 905/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de la Hoya de Huesca.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1213 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de La Hoya de Huesca, incluía actuar en 5,48 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 906/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 906/11-VIII, relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1213 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1213 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 13,14 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 907/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 907/11-VIII, relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, comarca de Los Monegros, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1210 en la provincia de Huesca, Comarca de los Monegros.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1210 del denominado sector 3 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca de los Monegros, incluía actuar en 26,4 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 908/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 908/11-VIII, relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-231 en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-231 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Matarraña, incluía actuar en 30,37 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 909/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 909/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-228 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, incluía actuar en 25,56 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 910/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 910/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-226 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, incluía actuar en 51 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 911/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 911/11-VIII, relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-225 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-225 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, incluía actuar en 25,12 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 912/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 912/11-VIII, relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo

y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-224 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-224 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 20,07 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 913/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 913/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirise. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Andorra, incluía actuar en 13,36 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 914/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 914/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirise. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Aragón, incluía actuar en 6,31 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 915/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 915/11-VIII, relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-223 en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-223 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Bajo Martín, incluía actuar en 23,89 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 916/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, comarca de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 916/11-VIII, relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, comarca de Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-222 en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-222 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca Cuencas Mineras, incluía actuar en 42,37 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 917/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albaracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 917/11-VIII, relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albaracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1704 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1704 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, incluía actuar en 22,04 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 918/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 918/11-VIII, relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1703 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1703 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, incluía actuar en 1,75 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 919/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 919/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1512 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Albarracín, incluía actuar en 54,96 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 920/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 920/11-VIII, relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del

G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1512 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1512 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, incluía actuar en 11,88 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 921/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 921/11-VIII, relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, comarca del Matarraña, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1412 en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1412 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Matarraña, incluía actuar en 10,73 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 922/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 922/11-VIII, relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-232 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-232 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 43 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 923/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 923/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-228 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 45,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 924/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 924/11-VIII, relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-228 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-228 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, incluía actuar en 9,40 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 925/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 925/11-VIII, relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-227 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-227 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, incluía actuar en 15,23 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 926/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 926/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-226 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca del Maestrazgo, incluía actuar en 69,90 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 927/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 927/11-VIII, relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, comarca de la Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del

G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-226 en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-226 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca de Teruel, incluía actuar en 34,70 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 928/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 928/11-VIII, relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1701 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1701 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 56,10 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 929/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 929/11-VIII, relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1515 en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Teruel en 649,5 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1515 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Teruel, Comarca Gúdar-Javalambre, incluía actuar en 12 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 930/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 930/11-VIII, relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1307 en la provincia de Zaragoza, Comarca de Belchite.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Zaragoza en 898 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindir. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-1307 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Zaragoza, en la Comarca de Belchite, incluía actuar en 12,16 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 931/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 931/11-VIII, relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero

de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138, sector 1, en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-138 del denominado sector 1 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 7 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 932/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 932/11-VIII, relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y

Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138 en la provincia de Huesca, Comarca del Somontano.

ANTECEDENTES

El denominado Plan Red de carreteras está considerado como una inversión productiva al tratarse de un proyecto de carácter estratégico. Este Plan supone actuar en más de 2.400 kilómetros de la Red Autonómica. El Plan Red suponía actuar en Huesca en 919 kilómetros de la Red Autonómica.

Las Cortes de Aragón aprobaron el pasado 29 de septiembre una iniciativa del PSOE, enmendada por el PAR y con el apoyo del PP, en la que se pedía el desarrollo del Plan Red en todas aquellas actuaciones que no computara como deuda pública. Posteriormente se ha conocido que algunos de los contratos de ese Plan estaban a punto de rescindirse. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

La carretera A-138 del denominado sector 2 del Plan Red de Carreteras, en la provincia de Huesca, en la Comarca del Somontano, incluía actuar en 11 kilómetros. ¿Cuándo se van a aprobar los proyectos constructivos?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 938/11-VIII, relativa a recursos y reclamaciones presentados por las empresas concesionarias del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 938/11-VIII, relativa a recursos y reclamaciones presentados por las empresas concesionarias del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urba-

nismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a recursos y reclamaciones presentados por las empresas concesionarias del Plan Red.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha explicado que varias empresas han presentado recursos y reclamaciones al Plan Red. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a hacer frente el Gobierno de Aragón a los recursos y reclamaciones presentados por las empresas concesionarias del Plan Red y cuánto dinero calcula el Ejecutivo que deberá abonar a las mismas por las peticiones de indemnización?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 939/11-VIII, relativa a los recursos administrativos de las empresas concesionarias del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 939/11-VIII, relativa a los recursos administrativos de las empresas concesionarias del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recursos administrativos de las empresas concesionarias del Plan Red.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha explicado que varias empresas han presentado recursos y reclamaciones al Plan Red. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los pasos administrativos que va a seguir el Gobierno de Aragón con los recursos administrativos de las empresas concesionarias del Plan Red y cuánto dinero calcula el Ejecutivo que deberá abonar a las empresas por la solicitud del lucro cesante de los 38 años?

Zaragoza, 23 de diciembre de 2011.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 940/11-VIII, relativa al número de despidos que han tenido lugar en las empresas públicas de Sodemasa y SIRASA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 940/11-VIII, relativa al número de despidos que han tenido lugar en las empresas públicas de Sodemasa y SIRASA, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de despidos que han tenido lugar en las empresas públicas de Sodemasa y SIRASA.

ANTECEDENTES

El Consejero de Presidencia y Justicia, Roberto Bermúdez de Castro, señaló el pasado 21 de diciembre en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública que la fusión de las empresas públicas de SIRASA y Sodemasa se realizaría a principios de 2012. En la misma Comisión el Consejero indicó que las plantillas base de estas empresas públicas no debían tener ningún temor. Sin embargo, hemos conocido que en Sodemasa se ha procedido a despedir a varios empleados. Por esta razón presentamos esta pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos despidos han tenido lugar en las empresas públicas de Sodemasa y SIRASA, con qué fecha y qué previsión de reducción de empleo tiene el Gobierno de Aragón a este respecto?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 941/11-VIII, relativa al número de despidos que prevé el Gobierno de Aragón de las empresas públicas, y a las sociedades que afectará.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 941/11-VIII, relativa al número de despidos que prevé el Gobierno de Aragón de las empresas públicas, y a las sociedades que afectará, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de despidos que prevé el Gobierno de Aragón de las empresas públicas, y a las sociedades que afectará.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón presentó hace algunas fechas el plan de racionalización de las empresas públicas de-

pendientes del Gobierno de Aragón. Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos despidos prevé el Gobierno de Aragón de las empresas públicas, y a qué sociedades afectará?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 943/11-VIII, relativa a puestos directivos de la empresa Sodemasa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 943/11-VIII, relativa a puestos directivos de la empresa Sodemasa, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a puestos directivos de la empresa Sodemasa.

ANTECEDENTES

El Consejero de Presidencia y Justicia, Roberto Bermúdez de Castro, señaló el pasado 21 de diciembre en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública que la fusión de las empresas públicas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se realizaría a principios de 2012. En la misma comisión el Consejero indicó que las plantillas base de estas empresas públicas no debían tener ningún temor al recorte de empleo, ya que sólo se reducirían los cargos directivos con sueldos de más de 80.000 euros en Sodemasa. Por esta razón presentamos esta pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos puestos directivos tiene la empresa Sodemasa, con qué cuantía anual y a cuántos les

va afectar el recorte de personal anunciado por el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 945/11-VIII, relativa a regulación de empleo en Sodemasa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 945/11-VIII, relativa a regulación de empleo en Sodemasa, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a regulación de empleo en Sodemasa.

ANTECEDENTES

El Consejero de Presidencia y Justicia, Roberto Bermúdez de Castro, señaló el pasado 21 de diciembre en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública que la fusión de las empresas públicas de SIRASA y Sodemasa se realizaría a principios de 2012. En la misma Comisión el Consejero indicó que las plantillas base de estas empresas públicas no debían tener ningún temor. Sin embargo, hemos conocido que en Sodemasa se ha procedido a despedir a varios empleados e incluso se ha estudiado la posibilidad de hacer un ERE. Por esta razón presentamos esta pregunta para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Va a realizar el Gobierno una regulación de empleo en Sodemasa, concretamente en el servicio de extinción de incendios, y a cuántas personas va a afectar?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante la citada Comisión, para informar sobre las propuestas del Gobierno de Aragón para la recuperación de la memoria histórica.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique el proceso de cierre de residencias de mayores, el realojo de los afectados y el resto de medidas concernientes a esta decisión.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos